DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-14174
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2019ER23339

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Sergio Alexander Gómez Nemocón				**SOLICITANTE:** María del Carmen Barriga Latorre
CAT	16	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	18 de diciembre de 2019	**HORA:**	7:35 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Calle 72A Sur # 18G - 18	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X: 92137,56 Y: 94364,04			
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Naciones Unidas	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			2 M2			
UPZ:	67-Lucero	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			3			
LOCALIDAD:	19-Ciudad Bolívar	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**MENORES**	1	
CHIP:	AAA0026TFCX	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
ÁREA INSPECCIONADA:	218 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			**CR-36361**			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER356134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción edificación.

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la Construcción.

6. ANTECEDENTES

El Barrio Catastral Naciones Unidas de la localidad Ciudad Bolívar, donde se ubica el predio de la Calle 72A Sur # 18G - 18, pertenece a la legalización del barrio Vista Hermosa, llevada a cabo a través de la Resolución de Legalización No. 1770 del 13 de diciembre de 1993, por parte de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP.

Según los planos normativos de "Amenaza de Inundación" y "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), actualizados por las Resoluciones 1060 de 2018 y 1483 de 2019 de la Secretaría Distrital de Planeación, respectivamente; el predio objeto de la consulta no presenta categorización de amenaza por inundación y desbordamiento, sin embargo, presenta categorización media de amenaza por movimientos en masa. En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación vigente.

En atención a las solicitudes radicadas anteriormente, no se han encontrado documentos técnicos como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa al predio de la Calle 72A Sur # 18G – 18, emitidos por el Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 1 se presenta la ubicación de la edificación evaluada emplazada en el predio P1 (Calle 72A Sur # 18G – 18) y sus predios colindantes correspondientes al Barrio Catastral Naciones Unidas de la Localidad Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

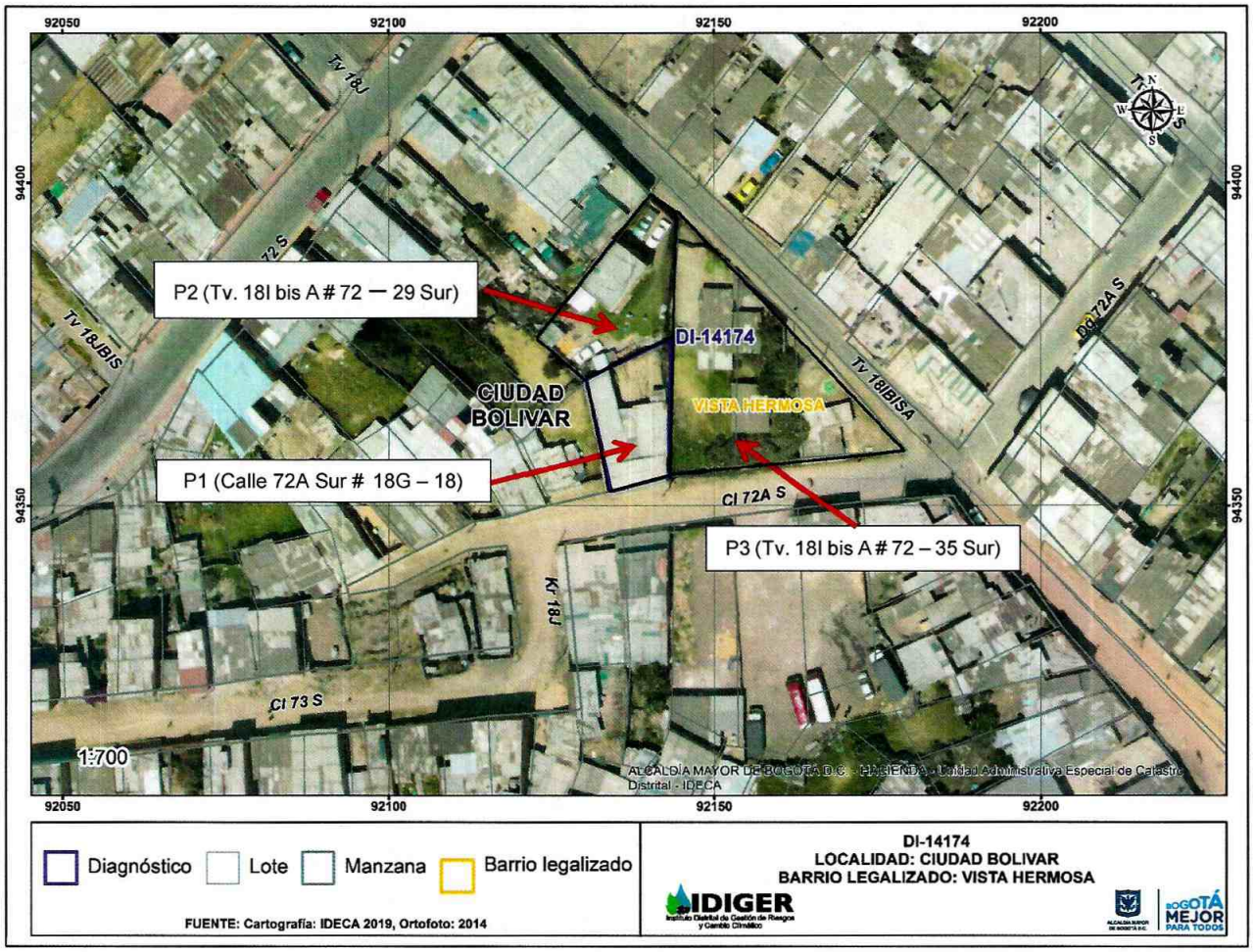


Figura 1. Localización general de la edificación evaluada emplazada en el predio P1 (Calle 72A Sur # 18G – 18) y sus predios colindantes correspondientes al Barrio Catastral Naciones Unidas de la Localidad Ciudad Bolívar.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 18 de diciembre de 2019 a la edificación localizada en el predio P1 (Calle 72A Sur # 18G – 18), encontrando que el sector pertenece a una zona de pendiente baja donde se emplazan edificaciones de uno (01) a tres (3) niveles. El sector está consolidado urbanísticamente con vías de acceso tanto en afirmado como pavimentadas, y con presencia de todos los servicios públicos domiciliarios, sin embargo, no se observan sistemas de drenaje en la vía de la Calle 72 A Sur entre Transversal 18I Bis A y Carrera 18J.

La edificación del predio P1 presenta un solo nivel y está conformada por muros de mampostería simple y cubierta liviana apoyada sobre elementos metálicos y de madera, la cual presenta una

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

pendiente o inclinación hacia el interior de la vivienda (ver fotografías 1 y 2). En la parte posterior de la edificación se localiza un patio de ropas abierto a través del cual ingresa el agua lluvia a la vivienda.

El predio P1 limita al norte con el predio P2 (Tv. 18l bis A # 72 – 29 Sur), en el cual existe un muro de cerramiento de aproximadamente 2 m de altura en mampostería confinada que separa ambos predios. Sobre este muro, se levanta una estructura de tejas con elementos de confinamiento en madera de aproximadamente 1,5 m de altura (ver fotografías 3 y 4). Al sur, el predio P1 limita con la vía de la calle 72A Sur (vía en afirmado), y al oriente, con el predio P3 (Tv. 18l bis A # 72 – 35 Sur) en el cual funciona un parqueadero y cuyos elementos de cerramiento con el predio P1 corresponden a material de recuperación con jarillones en su base (ver fotografías 5 y 6).

Se realizó la inspección al interior de la edificación localizada en el predio P1, en compañía de la Señora María del Carmen Barriga, quien es la propietaria de la edificación, su hija y su nieta. La señora María manifestó que el mayor problema presentado en la edificación es la humedad existente, teniendo en cuenta que cuando se presentan precipitaciones, sobre el patio de ropas (costado posterior del predio P1) confluye agua lluvia y agua por escorrentía proveniente de los predios P2 y P3.

En la visita realizada al predio P1 se observaron fisuras menores en algunos muros y la presencia de humedad en la parte inferior de estos (ver fotografías 7, 8, 9 y 10). Se constató la carencia de un sistema de canalización para el manejo de agua lluvia, la presencia de un desagüe en la zona central de la vivienda y de pequeños elementos o barreras de mampostería, de aproximadamente 10 cm de altura en la entrada de las habitaciones, cuya función principal es impedir el ingreso del agua a las mismas (ver fotografía 11).

También, se evidenció que la cota en el interior de la vivienda del predio P1 está por debajo de la rasante del andén aproximadamente 20 cm (ver fotografías 12 y 13), lo cual tiene como consecuencia que, no solo no es posible drenar el agua del interior hacia el exterior del predio a través de la puerta de ingreso a la vivienda, sino que parte del agua lluvia que fluye por el andén ingresa al predio debido a la diferencia de cotas existente. Esta condición, acompañada del hecho de que no se cuenta con un sistema de manejo para aguas lluvias en la vivienda inspeccionada, de que al interior de la misma llegan aportes de agua provenientes de los predios colindantes debido a las deficiencias identificadas en los muros de cerramiento y, de que no se cuenta con un sistema de drenaje en la vía, genera un escenario ideal para que se produzca la inundación de la vivienda del predio P1.

9. POSIBLES CAUSAS

Deficiencias constructivas en general dentro de las que se destacan:

- Diferencia de cotas entre el andén y el interior del predio estudiado.
- Elementos de cerramiento que no impiden el paso del agua proveniente de los otros predios hacia el interior del predio inspeccionado.
- Cubierta liviana con pendiente o inclinación hacia el interior del predio.
- Falta de sistemas para manejo de aguas lluvias en la vivienda.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

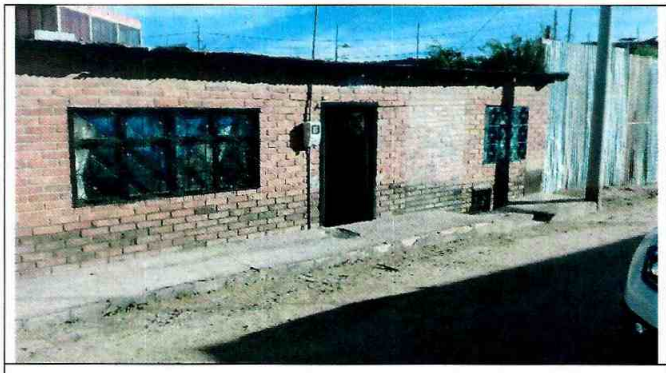
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Falta de sistemas de drenaje en la vía de la Calle 72 A Sur entre Transversal 18I Bis A y Carrera 18J.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

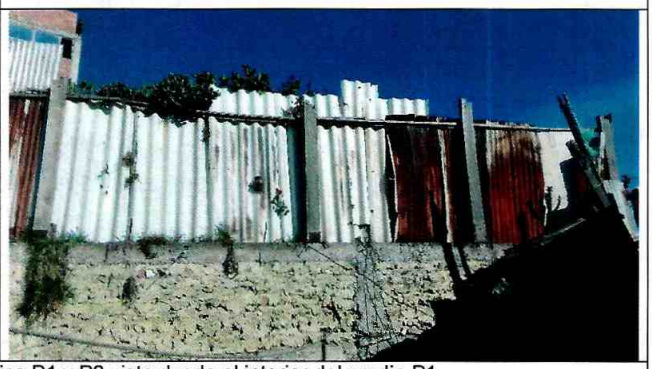


Fotografía 1. Fachada del predio P1.



Fotografía 2. Sistema de mampostería simple con elemento vertical de confinamiento y cubierta liviana con inclinación hacia el interior del predio P1.





Fotografía 3 y 4. Muro de cerramiento entre predios P1 y P2 visto desde el interior del predio P1.





Fotografía 5 y 6. Muro de cerramiento entre predios P1 y P3 visto desde el interior del predio P1.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS





Fotografía 7 y 8. Tipos de fisuras encontradas en el predio P1.





Fotografía 9 y 10. Humedad identificada en el predio P1





Fotografía 11 y 12. Elementos de contención en entrada de habitaciones del predio P1.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER356134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS





Fotografía 13 y 14. Diferencia de nivel entre el andén y el interior del predio P1.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados en el predio evaluado.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	Calle 72A Sur # 18G - 18	Mampostería simple	Vivienda	1	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

- Aumento progresivo de los daños identificados, principalmente los debidos a la humedad, en los muros que conforman el predio P1, Barrio Catastral de Naciones Unidas de la Localidad Ciudad Bolívar.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación de las condiciones de estabilidad y habitabilidad de la edificación emplazada en el predio P1, Barrio Catastral de Naciones Unidas de la Localidad Ciudad Bolívar.

- Se dan recomendaciones verbales a la persona que atiende la visita, con el objetivo de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la edificación y de hacer seguimiento a las condiciones de esta. Así mismo, se informa de las competencias de IDIGER.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación emplazada en el predio P1, Barrio Catastral de Naciones Unidas de la Localidad Ciudad Bolívar, actualmente no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el predio P1 (Calle 72A Sur # 18G – 18), Barrio Catastral Naciones Unidas de la Localidad Ciudad Bolívar, adelantar las labores de mitigación del riesgo por inundación cuyas posibles causas se encuentran plasmadas en este documento.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar:

  - Adelantar labores de revisión de sistemas de drenaje en la vía de la Calle 72 A Sur entre Transversal 18I Bis A y Carrera 18J.

  - Adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio evaluado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Sergio Gómez Nombre: Sergio Alexander Gómez Nemocón Profesión: Ingeniero Civil
Contratista
16.2 Revisó
Firma: Nombre. Iván Camilo Ibagos Vargas Profesional Especializado 222-23 Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS